



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**



Oficio N°: JUMAPASI 009/2023

Asunto: Adjudicación.

San Ignacio, Sin., 13 de julio del 2023

Fernando González Figueroa
C. Fernando González Figueroa
Calle Libertad s/n Col. Centro
San Ignacio, Sinaloa.
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada por usted de la obra:

Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable, en la Localidad de El Limón de los Peraza, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con un importe de \$392,947.56 (Trescientos Noventa y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 56/100 M.N.) incluye I.V.A.

Por éste conducto, se le Adjudica dicha obra con el Contrato No. **JUMAPASI-AD-004-2023**

Sírvase presentarse en el domicilio de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio para los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole mis atentas Consideraciones.

A T E N T A M E N T E

C. LIC. MARCO ANTONIO CHICAS ALVAREZ
Gerente General de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de San Ignacio



13/julio/2023

C.C.P.- ARCHIVO

Fernando G122 Figueroa